



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

META 11

PROGRAMAR UNA CIFRA IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2017 EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PRIORIZADOS

GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 11



PpR
Presupuesto
por Resultados



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

.....

**“Programar una cifra igual o superior
al 20% del Presupuesto Institucional
de Apertura (PIA) del año 2017
en los Programas Presupuestales
priorizados”**

.....

GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 11

Guía para el cumplimiento de la Meta 11 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016

“Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los Programas Presupuestales priorizados”

Proyecto: “Fortalecimiento del Sistema Nacional Presupuestario en los tres niveles de gobierno” – II Etapa

Ministerio de Economía y Finanzas

Jirón Junín 319, Cercado de Lima, Lima, Perú
www.mef.gob.pe

Programa de Cooperación al Desarrollo Económico de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO

Avenida Salaverry 3240, San Isidro, Lima
Teléfono: (511) 264-0305
Web: www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco
www.seco-cooperation.admin.ch

Cooperación Alemana implementada por la GIZ

Programa Reforma del Estado orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Avenida Los Incas 172, piso 7, El Olivar, San Isidro, Lima, Perú
www.buenagobernanza.org.pe

Responsables de la contribución:

MEF:

Alonso Segura Vasi, Ministro de Economía y Finanzas

Cooperación Suiza – SECO:

Martin Peter, Director de la Cooperación Suiza – SECO en Perú

Cooperación Alemana:

Hartmut Paulsen, Director del Programa Reforma del Estado orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Elaboración de Contenidos:

Equipo técnico de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial y de la Dirección de Calidad del Gasto Público

Coordinación, supervisión y edición de contenidos:

Dirección General de Presupuesto Público (DGPP – MEF)
Programa Reforma del Estado orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Diseño, diagramación e impresión:

NevaStudio SAC
Calle Tomás Ramsey 762, Magdalena del Mar – Lima

Tiraje:

750 ejemplares. 1era. Edición.
Lima – Perú, 2016.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-06096

Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú
Prolongación Arenales 801, Miraflores

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

PRESENTACIÓN

Desde el año 2007, el Perú viene implementando una de las reformas más importantes del Sistema Nacional de Presupuesto conocida como la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR). Esta reforma busca asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. El PpR se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales; ii) las acciones de Seguimiento del Desempeño sobre la base de indicadores; iii) las Evaluaciones Independientes; y iv) los Incentivos a la Gestión; entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y en colaboración con las demás entidades del Estado.

En ese sentido, un Programa Presupuestal es un instrumento del PpR y –a la vez– una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para el logro de un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política.

Por ello, la DGPP ha desarrollado la presente guía para el cumplimiento de la **META 11** del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016 asociada a los PP. Asimismo, esta Dirección General viene trabajando activamente en brindar información y fortalecer capacidades en los gobiernos locales a fin de apoyarlos para identificar, programar y asignar recursos en los productos y actividades correspondientes a su nivel de gobierno, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Los gobiernos locales, como instancias más cercanas al ciudadano en el territorio, cumplen un rol fundamental en la provisión de los productos (bienes y servicios) que requiere la población. En consecuencia, al presupuestar bajo el enfoque del PpR contribuyen con la articulación de la gestión pública en torno a los resultados que requieren y valoran los ciudadanos.

Dirección General de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas

ÍNDICE

1.	ASPECTOS GENERALES	11
a.	Objetivo	11
b.	Ámbito de aplicación	11
c.	Marco normativo	11
d.	Fecha de cumplimiento de la meta	11
2.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META	12
a.	Cuadro de actividades y nivel de cumplimiento	12
b.	Actividades obligatorias	13
	Paso 1: Socializar el enfoque por resultados y los Programas Presupuestales priorizados para el cumplimiento de la meta	13
	Paso 2: Programación y Formulación del presupuesto	15
	Paso 3: Consolidar y determinar el porcentaje del PIA a asignar a los Programas Presupuestales	18
	Paso 4: Registro del Presupuesto para el Año 2017 asignado a los Programas Presupuestales priorizados por el PI	20
	Paso 5: Transmisión de la información	22
c.	Actividades adicionales	24
d.	Medios de Verificación para cada actividad	25
e.	Entidad responsable del proceso de evaluación	26
3.	DIRECTORIO	27
4.	SIGLAS	28
5.	GLOSARIO	29
6.	ANEXOS	31
a.	Preguntas Frecuentes	31
b.	Estructura Programática para gobiernos locales	33

1. ASPECTOS GENERALES

.....

a. Objetivo

La presente guía tiene como objetivo establecer pautas, plazos y procedimientos que deben seguir las municipalidades para el adecuado cumplimiento y verificación de la **META 11: “Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los Programas Presupuestales (PP) priorizados”**, en adelante META 11, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016.

b. Ámbito de aplicación

Las municipalidades clasificadas como **“Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas”**, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 400-2015-EF.

c. Marco normativo

El siguiente cuadro presenta el marco normativo aplicable a la meta:

Dispositivo Legal	Nombre
Ley N° 28411 y modificatorias	Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
Ley N° 30372	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
Ley N° 29332 y modificatorias	Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
Decreto Supremo N° 400-2015-EF	Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.
Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01	Aprueba instructivos para cumplimiento de metas del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016.
Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01 y modificatorias	Aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01	Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.

d. Fecha de cumplimiento de la meta

Las municipalidades deben cumplir con la META 11 de acuerdo al “Cuadro de actividades y nivel de cumplimiento” detallado en el punto 2.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META

a. Cuadro de actividades y nivel de cumplimiento

El siguiente cuadro presenta las actividades y nivel de cumplimiento establecido para la META 11:

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN ^(a)	PUNTAJE
Actividad 1. Programar una cifra igual al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales (PP) priorizados ^(b) , durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Programas Presupuestales priorizados: 1) PP 0036. Gestión Integral de Residuos Sólidos. 2) PP 0039. Mejora de la Sanidad Animal. 3) PP 0040. Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal. 4) PP 0041. Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria. 5) PP 0042. Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario. 6) PP 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural. 7) PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. 8) PP 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural. 9) PP 0121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al mercado. 10) PP 0127. Mejora de la Competitividad de los destinos turísticos. 11) PP 0138. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad vial en el Sistema de Transporte. Se debe dar cumplimiento a los lineamientos y plazos señalados en la "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público", cuya publicación estará a cargo de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Forma de cálculo: Monto programado para el 2017 en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, igual al 20%.	Los recursos asignados para el año 2017 se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.	80
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META			80 PUNTOS

Actividad 2. Programar una cifra mayor al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales (PP) priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Forma de cálculo: Monto programado para el 2017 en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 20% y hasta el 25%.	Los recursos asignados para el año 2017 se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.	10
	Forma de cálculo: Monto programado para el 2017 en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 25%.		10
PUNTAJE MÁXIMO			100 PUNTOS

(a) La verificación del cumplimiento de la meta se realizará dentro del presupuesto formulado y remitido a través del Módulo de Programación y Formulación del SIAF-SP.

(b) De lograr un menor porcentaje al mínimo requerido, el puntaje asignado será proporcional a lo logrado.

b. Actividades obligatorias

ACTIVIDAD 1	Programar una cifra igual al 20 % del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales (PP) priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.
--------------------	---

El cumplimiento de esta actividad permitirá obtener el puntaje mínimo requerido para el cumplimiento de la meta: **80 puntos**. De lograr un menor porcentaje al mínimo requerido, el puntaje asignado será proporcional a lo alcanzado.

Paso 1: Socializar el enfoque por resultados y los Programas Presupuestales priorizados para el cumplimiento de la meta

En el marco del proceso de programación y formulación del presupuesto institucional, la Comisión de Programación y Formulación de la municipalidad¹ (la Comisión) invitará al **Coordinador del Programa de**

¹ La formación de la Comisión de Programación y Formulación forma parte de los procedimientos señalados en la "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", aprobada por la R.D. 003-2015-ED/50.01 y modificada mediante R.D. N° 006-2016-EF/50.01.

Incentivos a una reunión de trabajo, a fin de que pueda informar sobre el PI y presentar la META 11. Asimismo, en la mencionada reunión, el responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto² de la municipalidad realizará una breve exposición a la Comisión sobre el enfoque por resultados y los Programas Presupuestales priorizados en la META 11, haciendo especial énfasis en los productos y actividades de competencia de la municipalidad.

Nota:

El Artículo 3° de la “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto Público con una perspectiva de Programación Multianual”, señala en el inciso 3.1:

“Para efectos de elaborar la programación y formulación anual con una perspectiva multianual, el Titular de la entidad conforma una “Comisión de Programación y Formulación, en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar dichos procesos. Dicha Comisión es aprobada mediante resolución del Titular del Pliego”.

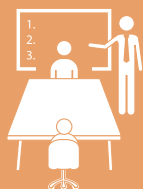
Nota:

Según el Art. 12º de la “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, el responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto debe ser designado como **Coordinador Local** de los Programas Presupuestales que ejecutará la municipalidad, por lo que también tiene responsabilidad sobre el cumplimiento de esta meta.

Asimismo, debemos recordar que los PP priorizados en la META 11, se caracterizan por seguir un enfoque de articulación territorial, es decir que la ejecución de una o más actividades de sus productos están a cargo de entidades de distintos niveles de gobierno (nacional, regional y/o local). En el marco de la articulación territorial, las entidades de dos o más niveles de gobierno contribuyen al logro del resultado específico del PP, según sus funciones y competencias.

Cada PP articulado cuenta con un **Responsable Técnico** y un **Coordinador Territorial** en las entidades de nivel nacional, quienes son el enlace entre el pliego responsable del PP y la municipalidad.

² De conformidad con la “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, aprobada por la R.D. N° 021-2015-EF/50.01, es función del Coordinador Local proponer, en coordinación con las unidades técnicas sectoriales de su ámbito, la priorización de las actividades vinculadas a los productos de cada PP para la fase de programación y formulación del presupuesto.



Para la META 11 los Programas Presupuestales priorizados son:

- | | | |
|-----|----------|---|
| 1) | PP 0036: | Gestión Integral de Residuos Sólidos. |
| 2) | PP 0039: | Mejora de la Sanidad Animal. |
| 3) | PP 0040: | Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal. |
| 4) | PP 0041: | Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria. |
| 5) | PP 0042: | Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario. |
| 6) | PP 0046: | Acceso y Uso de la Electrificación Rural. |
| 7) | PP 0068: | Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. |
| 8) | PP 0083 | Programa Nacional de Saneamiento Rural. |
| 9) | PP 0121: | Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al mercado. |
| 10) | PP 0127: | Mejora de la Competitividad de los destinos turísticos. |
| 11) | PP 0138: | Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad vial en el sistema de transporte. |

Paso 2: Programación y Formulación del presupuesto

El responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto explicará a la Comisión las actividades a desarrollar en el marco del proceso de programación y formulación de la entidad, haciendo énfasis en lo siguiente:

- > El proceso de programación y formulación es un proceso colectivo, ya que requiere la participación de funcionarios y servidores responsables de las distintas unidades orgánicas de la municipalidad, así como de la conformación de un equipo de trabajo que coordine y dirija dicho proceso.
- > Es un proceso de toma de decisiones políticas y técnicas, ya que implica definir prioridades a través de una escala de objetivos, metas y la asignación de recursos presupuestarios para su logro.

Las actividades a realizarse durante el proceso de Programación y Formulación son:

- > Reflexionar sobre los objetivos planteados el año inmediato anterior, los recursos asignados y los resultados alcanzados con miras a la mejora en la prestación de los servicios públicos que brinda la municipalidad.

- > Analizar la información sobre las necesidades o brechas de cobertura en productos que entrega la municipalidad a la población.
- > Priorizar los servicios anteriormente identificados en base a la información analizada guardando consistencia con la Programación Multianual, el Presupuesto Participativo y con los documentos de planificación elaborados por la municipalidad.
- > Vincular dichos servicios con los PP.
- > Programar las metas físicas a ser logradas en un horizonte de mediano y corto plazo.
- > Determinar el requerimiento financiero para la ejecución de las actividades identificadas.
- > Alinear los proyectos de inversión de la municipalidad con la tipología de proyectos en el marco de los PP.

Es importante señalar que el responsable de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces:

- > Deberá socializar la Estructura Programática de los PP articulados territorialmente (Ver Anexo B: Estructura Programática para gobiernos locales.). Dicha estructura está desagregada por:
 - Programa Presupuestal
 - Productos o Proyecto
 - Actividad u Obra
 - Función
 - División Funcional
 - Grupo Funcional
 - Finalidad
 - Unidad de Medida

Asimismo, la DGPP, como autoridad técnica-normativa, orientará metodológicamente a las municipalidades entregando pautas que deben ser cumplidas para asegurar que: i) el proceso de programación y formulación PpR se desarrolle tomando en cuenta aspectos relevantes de la gestión de la entidad; y ii) que el interés manifestado por la municipalidad garantice una vinculación con los objetivos de desarrollo del país³.

³ DGP-02/2012 – Documento de Gestión Presupuestaria – En Camino de un Presupuesto por Resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la Programación Presupuestaria, DGPP – MEF, Diciembre 2012.



Para el cumplimiento de la presente META 11, los gobiernos locales deberán realizar la programación presupuestal en uno (1) o más de los once (11) PP priorizados.

Ejemplo: “Municipalidad de Río Tambo”

Luego de socializar y elaborar propuestas de intervenciones con PP, la **Municipalidad Distrital de Río Tambo** decide priorizar y asignar recursos en 1 de los 11 Programas Presupuestales en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): el **PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos**.

Por tanto, deberá programar recursos en uno o más de los siguientes **productos**, de acuerdo al ámbito de su competencia. Para el caso del PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, los productos son los siguientes:

PRODUCTO 3000580: Entidades con sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PRODUCTO 3000581: Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.

PRODUCTO 3000582: Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.

PRODUCTO 3000583: Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.

¿Se puede programar en Acciones Comunes del PP?

Para efectos de la META 11, y al ser las Acciones Comunes parte de la estructura programática del PP 0036, sí se podrá programar recursos y será considerado para efectos de la evaluación.

En caso de realizar una programación presupuestal de proyectos de inversión dentro del PP 0036: los gobiernos locales deberán revisar las tipologías de proyectos relacionadas con los PP, en los casos que estos involucren inversión pública.

Ejemplo de tipología y componentes para el PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos:

Nombre de la tipología de PIP	Componentes de la tipología de PIP
Tipología 1 Servicios de limpieza pública	1.1. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos.
	1.2. Recolección y transporte.
	1.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.
	1.4. Disposición final de residuos sólidos.
	1.5. Gestión administrativa, financiera y técnica.
	1.6. Educación ambiental (Sensibilización ambiental).

Paso 3: Consolidar y determinar el porcentaje del PIA a asignar a los Programas Presupuestales

La Oficina de Presupuesto de la municipalidad o la que haga sus veces:

- > Consolida la información presupuestaria e identifica los montos relacionados a intervenciones de los PP priorizados en el marco de la META 11 del PI.
- > Verifica que el monto total asignado ascienda como mínimo al 20% del PIA del año 2017 en uno o más de los PP priorizados en el marco de la META 11 del PI.



Cálculo del Indicador:

$$\frac{\text{Monto Programado para el 2017 en los PP Priorizados}}{\text{Monto Total Programado en PIA 2017}} = 20\%$$

Tabla de ejemplos de recursos asignados en Programas Presupuestales priorizados como porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura 2017, por toda fuente de financiamiento

Tabla 01: Porcentaje del PIA 2017 asignado a Programas Presupuestales

Recursos Asignados	PP 0036	PP 0039	PP 0040	PP 0041	PP 0042	PP 0046	PP 0068	PP 0083	PP 0121	PP 0127	PP 0138	PP 0096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Evaluación
Municipalidad Distrital de Río Tambo	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Negro	18%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Pacaipampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	10%	15%	20%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	4%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0%	18%	0%	No Cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	20%	No Cumple meta

Podemos ver en la Tabla 01 que la **Municipalidad Distrital de Río Tambo** cumple con la META 11, al haber asignado el **20% de su PIA** 2017 a uno de los PP priorizados, que es el caso del PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para este ejemplo se asume que el presupuesto total (PIA 2017) de esta municipalidad es de S/ 200 mil, de los cuales programó S/ 40 mil en el PP 0036. El porcentaje se calcula dividiendo los S/ 40 mil asignados al PP 0036 entre los S/ 200 mil total del PIA de la municipalidad.

Asimismo, se puede apreciar en la tabla que la **Municipalidad Distrital de Río Negro** cumple con la META 11, al haber asignado el **21% de su PIA** 2017 a tres de los PP priorizados: i) PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos; ii) PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal; y iii) PP 0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal.

Por su parte, se puede observar que la **Municipalidad Distrital de Pacaipampa** también cumple con la META 11, al haber asignado el **20% de su PIA** 2017 a dos de los PP priorizados: i) PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural; y ii) PP 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el sistema

de transporte. Cabe resaltar que pese a que esta municipalidad programó recursos en PP por un total de 35% (**20% en PP priorizados** y 15% en PP no priorizados), para la evaluación de la META 11 sólo se considerará lo consignado en los 11 PP priorizados en esta guía.

En el caso de la **Municipalidad Distrital de San José de Lourdes**, se puede ver que se ha programado un total de 55% del PIA 2017 en PP (**40% en PP priorizados** y 15% en PP no priorizados), por tanto la municipalidad cumple con la META 11.

No cumplen con la META11 las municipalidades: **i) Municipalidad Distrital de San Roque**; y **ii) Municipalidad Distrital Santa Sofía**, debido a que la primera ha registrado sólo el 18% (**menor al 20%**) del PIA 2017 en los PP priorizados, en tanto que la segunda ha registrado el 20% de su PIA 2017 **en el PP 0096, Gestión de la Calidad del Aire**, el cual es un PP No Priorizado en la META 11.

Paso 4: Registro del Presupuesto para el Año 2017 asignado a los Programas Presupuestales priorizados en el marco de la META 11 del PI

La Oficina de Presupuesto, o quien haga sus veces:

- > Da cumplimiento a los plazos establecidos en la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, modificada mediante RD N° 006-2016-EF/50.01.
- > Realiza el registro en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP en el PIA del año 2017 en uno o más PP priorizados en la META 11.

Ejemplo: Registro de prueba en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP

Módulo de Programación y Formulación

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2017

Opciones:

- Presaleccionar Acción de Invers.
- Presaleccionar Otra.
- Presaleccionar Finalidad.
- Detalle de Proyectos.
- Asignación Presupuestaria.
- Distribuir asignación.
- Cadena Programática.
- Registrar Cadena Programática.
- Propuesta de Presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de gastos.
- Centrar Proceso.
- Traslado de Proyectos.
- Registro de Personal.
- Exportar a Excel Gasto.
- Exportar a Excel Ingresos.
- Consultas.
- Reportes.
- Seguridad.
- Sesión.

Formulación Multianual del Presupuesto de Gasto

Agregar meta presupuestaria | Modificar meta presupuestaria | Eliminar meta presupuestaria

Programación de gasto

Metas presupuestarias

Categoría Presupuestal	2	ACCIONES CENTRALES
Programa Ppal.	0001	ACCIONES CENTRALES
Producto/Proyecto	5999999	SIN PRODUCTO
Actividad/Acc. Inv/Otra	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
Fn :	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DivF :	006	GESTION
GrpF :	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO

Meta	Finalidad	Descripción	Unidad Medida	Ubigeo	PIM 2016	Montto 2017	Montto 2018	Montto 2019
00001	00003658	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	21 09 02	239,956	270,094	444,742	0
00002	0025521	CREACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	00297	21 09 02	3,500	3,500	3,500	0

Leyenda de colores

Plantillas Inactivas

© 2014 Ministerio de Economía y Finanzas Todos los derechos reservados (v.3.0)

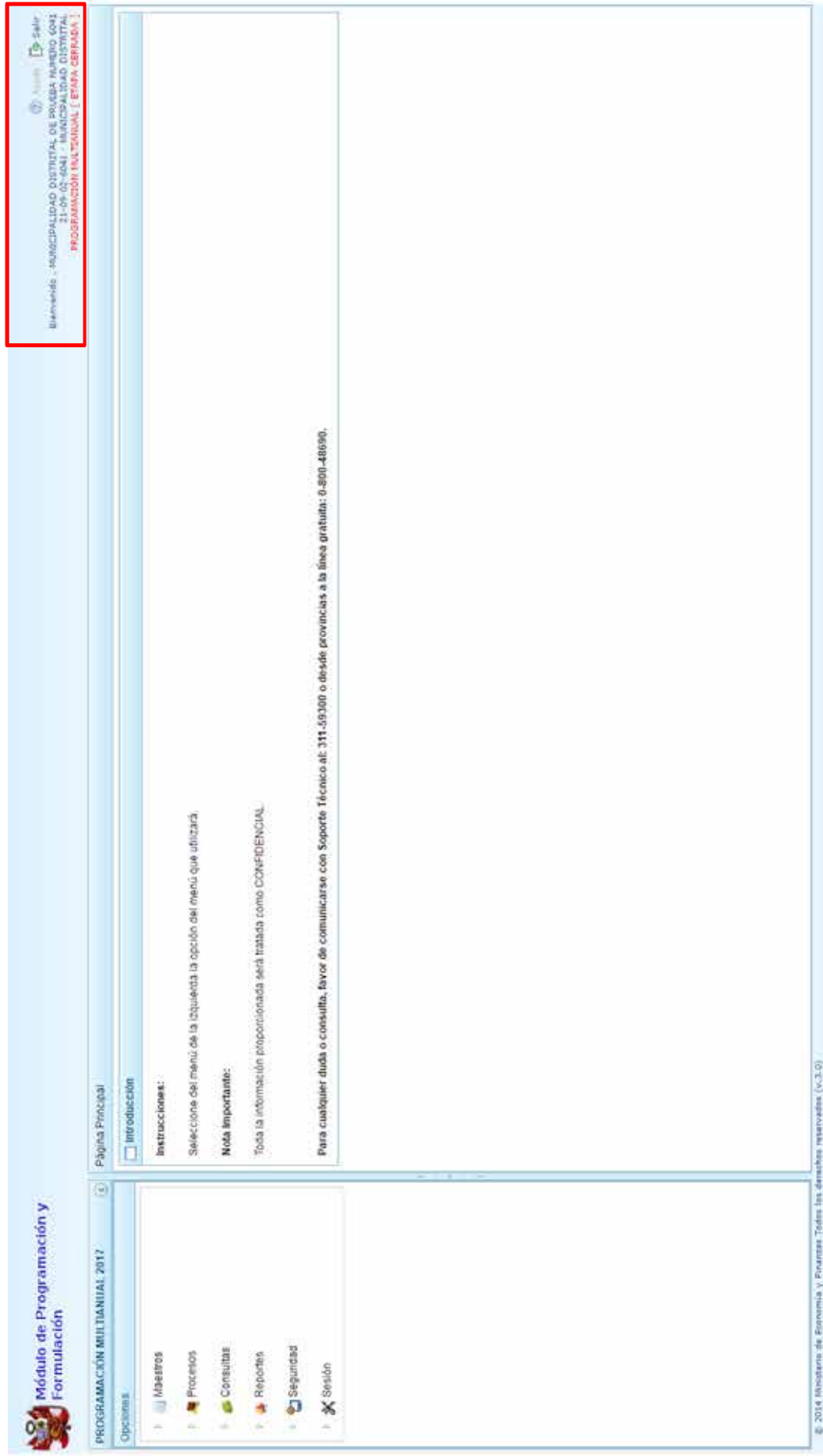
Paso 5: Transmisión de la información

La Oficina de Presupuesto, o quien haga sus veces en la municipalidad realiza las siguientes acciones:

- > Comprueba si **el porcentaje del monto asignado en los PP priorizados en la META 11 es por lo menos el 20% del PIA.**
- > Transmite la información correspondiente a través del Módulo de Programación y Formulación del SIAF-SP luego de lo cual deberá cerrar el módulo.

Si se cumple este último paso se obtiene el 80% de la Actividad 1. De lograr un menor porcentaje al mínimo requerido, el puntaje asignado será proporcional a lo logrado.

Ejemplo: Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP cerrado



c. Actividades adicionales

ACTIVIDAD 2

Programar una cifra **mayor al 20%** del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.

La actividad adicional de la META 11 permitirá obtener 10 puntos si se logra programar en uno o más PP priorizados entre el 20% y 25% del presupuesto institucional; y si se supera el 25% se obtendrán 10 puntos adicionales, llegando a completar 20 puntos.

Es decir, que para los casos de una programación en programas presupuestales priorizados mayores al 20%, las municipalidades se beneficiaran con puntos adicionales, como se detalla a continuación:

Mayor al 20% hasta 25%.

“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 20% y hasta el 25%”



10 Puntos Adicionales

Mayor al 25%.

“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 25%”



20 Puntos Adicionales



Cálculo del Indicador:

$$\frac{\text{Monto Programado para el 2017 en los PP Priorizados}}{\text{Monto Total Programado en PIA 2017}} > 20\%$$

Ejemplo:

De la tabla del ejemplo anterior, la Tabla 01, podemos ver que sólo 2 municipalidades obtendrían el puntaje adicional de la Actividad 2: la **Municipalidad Distrital de Río Negro** y la **Municipalidad Distrital de San José de Lourdes**.

Tabla 01: Porcentaje del PIA 2017 asignado a Programas Presupuestales

Recursos Asignados	PP 0036	PP 0039	PP 0040	PP 0041	PP 0042	PP 0046	PP 0068	PP 0083	PP 0121	PP 0127	PP 0138	PP 0096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Evaluación
Municipalidad Distrital de Río Tambo	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Negro	18%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Pacaipampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	10%	15%	20%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	4%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0%	18%	0%	No Cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	20%	No Cumple meta

Para efectos del puntaje adicional, la **Municipalidad Distrital de Río Negro** al haber programado en los PP priorizados el **21% del PIA 2017** obtendría **10 Puntos adicionales**, por encontrarse en el tramo de puntaje “**Mayor al 20 y hasta el 25% del PIA 2017**”.

La **Municipalidad Distrital de San Juan de Lourdes** al haber programado en los PP priorizados el **40% del PIA 2017** obtendría **20 Puntos adicionales**, por encontrarse en el tramo de puntaje “**Mayor al 25% del PIA 2017**”.

d. Medios de Verificación para cada actividad

Los recursos asignados para el año 2017 en los Programas Presupuestales priorizados por el PI, se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF – SP.

El Sistema de Gestión Presupuestal SGP de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), contiene los datos revisados y migrados del Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.

e. Entidad responsable del proceso de evaluación

La evaluación del cumplimiento de la META 11 será realizada por la **Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial (DAPT) de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP)** del MEF, utilizando los criterios establecidos en la presente guía.

3. DIRECTORIO

Responsable	Correo	Teléfono
Juan Carlos Lapeyre	meta11_Pl@mef.gob.pe	(01) 311-9900 Anexo 2055

4. SIGLAS

MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público
DAPT	: Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial
SIAF – SP	: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público
PP	: Programas Presupuestales
PI	: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
PpR	: Presupuesto por Resultados

5. GLOSARIO

.....

› Acciones Comunes

Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.

› Actividad

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión de productos. La actividad debe ser relevante y presupuestable.

› Modelos Operacionales de Producto y Actividad

Los modelos operacionales de los Programas Presupuestales contienen información detallada de cada uno de los productos y de las actividades que componen el Programa Presupuestal a fin de entender las características esenciales del bien y/o el servicio que será entregado a la población, y los elementos requeridos para ello.

› Presupuesto por Resultados

Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a resultados y productos medibles a favor de la población.

› Presupuesto Participativo

Es un proceso donde las autoridades y representantes de organizaciones de la población se ponen de acuerdo en cómo invertir los recursos del GR y GL para obtener resultados que aporten al desarrollo de la localidad.

› Proceso presupuestario

Es el proceso que sigue la gestión presupuestaria en el sector público y que consta de cinco fases aplicables a las entidades del Estado: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación.

› **Producto**

Un producto es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria. Los productos tienen actividades y su provisión contribuye al logro del resultado específico del PP.

› **Programa Presupuestal**

Es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

› **Programas Presupuestales Articulados o con Articulación Territorial**

Un PP con articulación territorial es aquel en el que la ejecución de una o más actividades de uno o más de sus productos están a cargo de entidades de distintos niveles de gobierno (nacional, regional y/o local). En el marco de la articulación territorial, entidades de dos o más niveles de gobierno contribuyen al logro del resultado específico del PP, según sus funciones y competencias.

› **Programación Multianual**

Proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgará a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población.

› **Proyecto**

Es una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. En la lógica de los PP, tiene la misma jerarquía que los productos.

6. ANEXOS

a. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el Presupuesto por Resultados (PpR)?

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a resultados y productos medibles a favor de la población. Implica:

- › Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- › Asignar recursos a aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- › Determinar responsables en el logro de los resultados en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.
- › Establecer mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.
- › Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- › Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.

2. ¿Qué es un programa presupuestal?

Un programa presupuestal (PP) es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

3. ¿Qué es un producto?

Un producto es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria. Los productos tienen actividades y su provisión contribuye al logro del resultado específico del PP.

4. ¿Qué es un proyecto?

Es una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. En la lógica de los PP, tiene la misma jerarquía que los productos.

5. ¿Qué es una actividad?

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión de productos. La actividad debe ser relevante y presupuestable.

6. ¿Existe plazos de prórroga o subsanación para el cumplimiento de metas del PI?

No, los plazos no pueden ser prorrogados ni tampoco las metas pueden ser subsanadas luego de vencido el plazo para su cumplimiento. En ningún caso se evalúa la información remitida de manera extemporánea.

7. ¿Qué ocurre si las municipalidades no cumplen alguna de sus metas?

El incumplimiento de metas tiene como consecuencia la no transferencia de los recursos establecidos para dicha meta.

8. ¿Puedo presentar observaciones a los resultados de la evaluación de las metas del PI?

Si, luego de publicada la resolución directoral que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del PI, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF emitirá un comunicado indicando el procedimiento para la presentación de observaciones. La presentación de observaciones, bajo ningún concepto, implica la subsanación de las metas.

9. ¿Dónde se publican los resultados de la evaluación de metas?

En el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal electrónico del MEF.

b. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA GOBIERNOS LOCALES

MEF/DGPP	PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO				MAR39C1
07/04/2016	COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017				PAGINA: 1
12:57:28	GOBIERNOS LOCALES				

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	001 ACCION
	3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO
	120 ENTIDAD						
	3000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	5004329 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107165 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	086 PERSONA
	086 PERSONA						
	3000582 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5004330 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107166 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO
	120 ENTIDAD						
		5004331 FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107167 FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	120 ENTIDAD
	3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO					MAR39C1	
07/04/2016		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017					PAGINA: 1	
12:57:47		GOBIERNOS LOCALES						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	3000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	5004169 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	10 AGROPECUARIA	024 PECUARIO	0048 PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL	0106658 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	341 ANIMAL ATENDIDO
		407 PRODUCTOR						

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017 GOBIERNOS LOCALES				MAR39C1
07/04/2016 12:58:10						PAGINA: 1
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	3000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MEJOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	5000188 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL	0057515 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS
407 PRODUCTOR						
						UNIDAD MEDIDA
						059 HECTAREA

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO					MAR39C1					
07/04/2016		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017					PAGINA: 1					
13:02:05		GOBIERNOS LOCALES										
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	3000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	5000162	AUTORIZACION EN LA CADENA AGROALIMENTARIA	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0050284	AUTORIZACION EN LA CADENA AGROALIMENTARIA	103	REGISTRO
				5001311	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0050285	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	043	ESTABLECIMIENTO
				5000164	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONSUMIDORES	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0057519	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A CONSUMIDORES	086	PERSONA
				5000370	SEGUIMIENTO DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0057498	SEGUIMIENTO DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	608	PRODUCTO CONTROLADO

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO		MAR39C1
07/04/2016		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017		PAGINA: 1
13:05:31		GOBIERNOS LOCALES		

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	300001 ACCIONES COMUNES	500276 GESTION DEL PROGRAMA	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	001 ACCION
		500037 GESTION DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0135573 GESTION DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	060 INFORME
		500155 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0069994 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO	340 PRODUCTOR ASISTIDO
		500472 SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0106660 SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	486 TALLER
		500473 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0106661 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS	333 PRODUCTOR CAPACITADO
		5005648 DESARROLLO DE ESTUDIOS ORIENTADOS AL PRODUCTOR PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0188095 DESARROLLO DE ESTUDIOS ORIENTADOS AL PRODUCTOR PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	046 ESTUDIO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO												MAR39C1			
COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017												PAGINA: 1			
GOBIERNOS LOCALES															
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO															
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5004833	TRANSFERENCIA A ENTIDADES PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACION	12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0001451	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES	180	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS
		3000082	POBLADOR RURAL CAPACITADO EN USO EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA	5000181	CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN TEMAS DE USO EFICIENTE	12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0069997	CAPACITACIONES A LOS POBLADORES RURALES EN TEMAS DE USO EFICIENTE	277	HOGAR CAPACITADO
		217 HOGAR													
		3000083	POBLADOR RURAL CAPACITADO EN USOS PRODUCTIVOS DE LA ENERGIA ELECTRICA	5000180	CAPACITACIONES A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN TEMAS DE USOS PRODUCTIVOS	12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0069999	CAPACITACIONES A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN TEMAS DE USOS PRODUCTIVOS	277	HOGAR CAPACITADO
		407 PRODUCTOR													
		3000626	HOGAR CON SUMINISTRO ELECTRICO EN EL AMBITO RURAL	5004375	ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0107209	ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	120	ENTIDAD
		217 HOGAR													
				5004464	IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOCALIDADES DE INTERVENCIONES CON PROYECTOS	12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0107232	IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOCALIDADES DE INTERVENCIONES CON PROYECTOS	060	INFORME

MEF/DGPP	PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO				MAR39C1
07/04/2016	COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017				PAGINA: 2
13:08:43	GOBIERNOS LOCALES				

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
008	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	300735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10 AGROPECUARIA	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065 INTERVENCIÓN
		065 INTERVENCIÓN		17 AMBIENTE	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065 INTERVENCIÓN
				19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	065 INTERVENCIÓN
			5005565 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	10 AGROPECUARIA	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160781 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	065 INTERVENCIÓN
			5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS	10 AGROPECUARIA	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0188112 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS	065 INTERVENCIÓN
	300736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	040 EDIFICACION	5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160783 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	289 PROCEDIMIENTOS
			5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	063 INSPECCION
	300737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	046 ESTUDIO	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	10 AGROPECUARIA	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 DOCUMENTO TECNICO
				20 SALUD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 DOCUMENTO TECNICO
				22 EDUCACION	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 DOCUMENTO TECNICO
			5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	610 DOCUMENTO TECNICO
				17 AMBIENTE	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	610 DOCUMENTO TECNICO
						0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL	610 DOCUMENTO TECNICO

MEF/DGPP

07/04/2016

13:08:43

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017

GOBIERNOS LOCALES

MAR39C1

PAGINA: 3

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	610 DOCUMENTO TECNICO
			22 EDUCACION	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	610 DOCUMENTO TECNICO
	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	086 PERSONA
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	086 PERSONA
	3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5003283 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0077925 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	248 REPORTE
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0160797 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	014 CAMPAÑA
	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	22 EDUCACION	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160797 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	014 CAMPAÑA
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086 PERSONA
	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20 SALUD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086 PERSONA
			20 SALUD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160800 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 INTERVENCION
613 SERVICIO INTERVENIDO	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	22 EDUCACION	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160800 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 INTERVENCION
			20 SALUD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 INTERVENCION
	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20 SALUD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 INTERVENCION
			22 EDUCACION	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 INTERVENCION

MEF/DGPP				PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO				MAR39C1	
07/04/2016 14:24:11				COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017				PAGINA: 1	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GOBIERNOS LOCALES					
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA	
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	001	ACCION
			5001778 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0070200 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	096	PROYECTO
			5004465 VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EJECUTADOS POR GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES FINANCIADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0107489 VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EJECUTADOS POR GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES FINANCIADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS	096	PROYECTO
			5004470 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	120	ENTIDAD
			5004471 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	108	SISTEMA
			5005666 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	277	HOGAR CAPACITADO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	300632 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES 407 PRODUCTOR	5005111 ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0135930 ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	194 ORGANIZACION
		300633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE A SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA 407 PRODUCTOR	5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0107882 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	248 REPORTE
			5005112 DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LA INFORMACION AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0135932 DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LA INFORMACION AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	014 CAMPAÑA
		300634 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCION COMERCIAL Y REALIZAN NEGOCIOS 407 PRODUCTOR	5001067 PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0044960 PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA	036 DOCUMENTO
			5005113 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0135933 EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL REGIONAL LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	117 EVENTOS
			5005114 GENERAR Y DEFIJIR ESTUDIOS DE MERCADOS POTENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES MEDIANTE UN OBSERVATORIO COMERCIAL	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0135934 GENERAR Y DEFIJIR ESTUDIOS DE MERCADOS POTENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES MEDIANTE UN OBSERVATORIO COMERCIAL	036 DOCUMENTO
		300675 PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y BUENAS PRACTICAS PECUARIAS IMPLEMENTADOS 407 PRODUCTOR	5004488 ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES EN ESCUELAS DE CAMPO 5004489 CERTIFICACION EN SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BPA-BPP ORGANICOS	10 AGROPECUARIA	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	0107873 ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES EN ESCUELAS DE CAMPO 0107874 CERTIFICACION EN SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD: BPA/BPP, ORGANICOS	352 PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO 407 PRODUCTOR

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO					MAR39C1	
07/04/2016 14:28:30		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017					PAGINA: 1	
		GOBIERNOS LOCALES						
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA	5005043 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135586 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	086 PERSONA
		086 PERSONA	5005044 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO Y GESTION DE LOS DESTINOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135587 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO Y GESTION DE LOS DESTINOS TURISTICOS	086 PERSONA
			5005046 REGULACION Y SUPERVISION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135589 REGULACION Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	065 INTERVENCION
			5005047 CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135590 CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS	603 RECURSO TURISTICO
			5005048 GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135591 GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	046 ESTUDIO
			5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135592 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	014 CAMPAÑA
			5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135593 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	014 CAMPAÑA
			5005051 PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCION DEL TURISMO	0135594 PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	014 CAMPAÑA
			3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA					
			014 CAMPAÑA					

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO / PROYECTO		ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO															
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0064	VIAS NACIONALES	0047173	GESTION DEL PROGRAMA	001	ACCION
				5003255	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0064	VIAS NACIONALES	0077465	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	547	MAQUINARIA
								0065	VIAS DEPARTAMENTALES	0077465	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	547	MAQUINARIA		
								0066	VIAS VECINALES	0077465	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	547	MAQUINARIA		
				5005715	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0167270	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	001	ACCION
		3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	5001437	PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0077080	PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES	065	INTERVENCION
			067 KILOMETRO	5001442	INVENTARIO VIAL DE CARACTER BASICO	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0077086	INVENTARIO VIAL DE CARACTER BASICO	067	KILOMETRO
				5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0059309	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	067	KILOMETRO
				5001453	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0059310	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	067	KILOMETRO
				5001454	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0059311	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	067	KILOMETRO
				5002377	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES	0059313	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	067	KILOMETRO

3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
067 KILOMETRO

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO		MAR39C1
07/04/2016 14:30:20		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017		PAGINA: 2

GOBIERNOS LOCALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO							
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL 067 KILOMETRO	5003241 MANTENIMIENTO DE PUENTES	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0066 VIAS VECINALES	0046435 MANTENIMIENTO DE PUENTES	098 PUENTE
	3000134 CAMINO DE HERRADURA CON MANTENIMIENTO VIAL 067 KILOMETRO	5001437 PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VALES	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0067 CAMINOS DE HERRADURA	0070080 PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VALES	065 INTERVENCION
		5003242 MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0067 CAMINOS DE HERRADURA	0031725 MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	067 KILOMETRO
	3000143 USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL 088 PERSONA CAPACITADA	5001487 CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0044175 CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	372 CONDUCTOR CAPACITADO
		5001488 CAMPANAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0040424 CAMPANAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	014 CAMPANA
		5001489 CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0070117 CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	088 PERSONA CAPACITADA
		5001490 CAPACITACION A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078428 CAPACITACION A ESPECIALISTAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	088 PERSONA CAPACITADA
	3000476 VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS 421 VEHICULOS	5003406 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078404 HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	421 VEHICULOS
		5003407 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRICTAL TERRESTRE DE PERSONAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078405 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRICTAL TERRESTRE DE PERSONAS	421 VEHICULOS

MEF/DGPP

07/04/2016

14:30:20

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017

GOBIERNOS LOCALES

MAR39C1

PAGINA: 3

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3000477 TRANSPORTISTA QUE PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADOS	594 TRANSPORTISTA	5003413 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078411 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	008 AUTORIZACION
			5003414 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TERRESTRE DE PERSONAS EN VEHICULOS MENORES	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078412 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TERRESTRE DE PERSONAS EN VEHICULOS MENORES	008 AUTORIZACION
			5003416 OTORGAMIENTO DE CERTIFICACION DE HABILITACION TECNICA PARA TERMINALES TERRESTRES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078415 OTORGAMIENTO DE CERTIFICACION DE HABILITACION TECNICA PARA TERMINALES TERRESTRES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	586 CERTIFICACION
			5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078417 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	065 INTERVENCION
			5003419 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS	065 INTERVENCION
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	065 INTERVENCION		5003422 FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078421 FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	065 INTERVENCION
			5003424 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078423 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	492 RESOLUCION NOTIFICADA
			5003425 CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078424 CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	086 PERSONA
			5003426 SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078425 SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	476 SOLICITUD
			5004390 FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0107224 FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	065 INTERVENCION

MEF/DGPP		PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO					MAR39C1							
07/04/2016		COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017					PAGINA: 4							
14:30:20		GOBIERNOS LOCALES												
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO														
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3000479	PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCCION VEHICULOS AUTOMOTORES	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0089	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0078427	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCCION DE VEHICULOS MENORES	302	LICENCIA OTORGADA	
			302	LICENCIA OTORGADA										
		3000480	RED VIAL AUDITADA O INSPECCIONADA EN SEGURIDAD VIAL	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0089	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0070113	INSPECCION DE SEGURIDAD VIAL	067	KILOMETRO	
		067	KILOMETRO											
			5001484	AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0089	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0070114	AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL	374	PROYECTO AUDITADO
			5001486	DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0089	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	0070116	DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES	046	ESTUDIO
		3000748	AERODROMO OPERATIVO Y CON MANTENIMIENTO	15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	0167272	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DEL AREA DE MOVIMIENTO DE AERONAVES (NO CONCESIONADO)	618	AERODROMO	
		618	AERODROMO											

